

viembre se consumó su desastre en el famoso Tecoac; y después de las infructuosas conferencias de la Hacienda de la Capilla y de la acción de *los Adobes*, el Gral. Díaz quedó libre de los *iglesistas* como habíalo quedado de los *lerdistas*.

Quien tal historia pública tenía, no era fácil que se doblegase á impertinentes imposiciones, ni aun de sus amigos muy queridos; y D. Porfirio Díaz, declarado en 2 de Mayo de 1877 y por unanimidad, Presidente constitucional, puso toda su voluntad en hacer efectivo el propósito de concluir con las revoluciones, gobernando con moralidad y sin exclusivismo, y poniendo un dique, y en caso necesario un correctivo, á toda inmoderada y egoísta ambición de medro. No pudo en verdad procurarlo sin pugnar con serias dificultades. Los *tuxtepecanos* se fraccionaron á poco andar, en cierto número disgustados de que el Presidente no se acomodase á sus intransigencias: la prensa periódica de diversos matices atacó sus actos con verdadera inquina y censurable desbordamiento de injurias: y Lomelí en Colotlán, y García Anaya y D. Mariano Escobedo en la frontera con los Estados Unidos, y Lerma en Tepic, y Negrete en México, y Carrión en Tejupilco, y ocultas ó misteriosas influencias en Veracruz (del 23 al 24 de Junio de 1879), y algunos ministros en la Capital, conspiraron, ó con las armas ó con simples intrigas, contra el Gral. Díaz, quien práctico y experimentado en asuntos tales, á todos dominó, á todos nulificó, con inusitadas actividad y energía y singulares serenidad y destreza; y al sobrevenir la lucha electoral para la presidencia, nada pudieron contra la candidatura del Gral. D. Manuel González, su ilustre colaborador en Tecoac, las no mal defendidas candidaturas de D. Justo Benítez, D. Trinidad García de la Cadena, D. Ignacio L. Vallarta, D. Manuel Zamacona, D. Ignacio Mejía, D. Jerónimo Treviño y D. Vicente Riva Palacio; y por primera vez, después del 15 de Enero de 1851, el Gral. D. Porfirio Díaz trasmitió pacíficamente y por ministerio de la ley la Suprema Magistratura al Gral. D. Manuel González el 1º de Diciembre de 1880.

Y no puede decirse que en 1876 la situación se hubiese presentado favorable á aquel orden de cosas. D. Sebastián Lerdo había dejado exhaustas las cajas de la Federación, y el Gral. Díaz se encontró sin recursos con que atender á su numeroso ejército constitucionalista, á los empleados civiles, y á la necesidad de hacer honor al crédito nacional, comprometido en una fuerte deuda con la República de los Estados Unidos del Norte. Importantes todas ellas, esta última obligación se imponía á las demás por la gravedad de las circunstancias: el Presidente americano Mr. Hayes había facultado á su General Ord para violar la frontera y el territorio mexicano en persecución de merodeadores indios y ladrones de ganado, y á la vez que había acogido con especial deferencia al Sr. Lerdo al llegar allá fugitivo de

México, negábase á reconocer al gobierno del Sr. Díaz. Fué preciso comenzar solicitando del comercio y los propietarios un préstamo de cerca de doscientos mil pesos, é imponiendo una contribución extraordinaria sobre productos de capitales. Pero pasados los primeros meses, que lo fueron de escasez y penuria porque la desconfianza era grande y el nuevo régimen político y administrativo no todo el país le reconocía, se procuró con empeño la reorganización de la hacienda, el aumento de las rentas, la economía en muchos ramos especialmente en el de guerra, y la moralidad en las recaudaciones: así se logró obtener en el primer año un ingreso de más de diez y ocho millones, que en el siguiente subió á veinte millones, y aunque disminuyó mucho en el tercer año, llegó á ser muy próspero en el cuarto, pues pasó de veintidós millones: para ello fué necesario no sólo conservar sino aumentar la contribución del timbre, que mala é imprudentemente había ofrecido derogar la revolución, y acrecer ó crear otros impuestos.

Buena parte de ellos se destinó á imprimir inusitado impulso á las mejoras materiales, como apertura y conservación de caminos carreteros, construcción de puentes, faros, canales, diques, y establecimiento de colonias con inmigrantes extranjeros. Se atendió en lo posible al ornato y á los monumentos públicos; á la construcción de líneas telegráficas, que fueron muy aumentadas; y rompiendo con antiguas trabas y preocupaciones se dió, ó mejor dicho, se creó un rápido impulso en asuntos de ferrocarriles: á casi todos los Estados se les hicieron concesiones para líneas férreas, de las cuales varias estaban en vía de ejecución al terminar la primera presidencia del Gral. Díaz, tales como la del Ferrocarril de Morelos, de Guanajuato, de San Luis, de Hidalgo, de Veracruz, de Puebla, de Yucatán y otras líneas también locales. En Junio de 1880 dieron principio los trabajos de la línea internacional é interoceánica del Ferrocarril Central, y durante el mismo período presidencial se trazaron y principiaron diversos tramos del ferrocarril de Tehuantepec.

Los tribunales de justicia y sus códigos experimentaron reformas y mejoras; se protegió y vigiló la instrucción pública en sus diversos ramos, y al Ministro de quien dependían y lo fué D. Ignacio Mariscal y al buen acuerdo del Gral. Díaz, debieron y continúan debiendo los amantes de todo lo que honre á su país, el que el eminente sabio D. Manuel Orozco y Berra pudiese publicar su *Historia Antigua de la Conquista de México*.

En todas las esferas de la administración, el General Presidente proyectó ó realizó adelantos y mejoras, y, por de contado, en los asuntos de guerra y moralización del ejército; en su época tuvo la suerte de normalizar y reanudar relaciones con las potencias extranjeras, salvando las dificultades que surgieron con los Estados Unidos por



depredaciones en la frontera; estableciendo consulados y legaciones; ajustando una convención y nombrando una comisión mixta para el arreglo de la línea divisoria con Guatemala; y prestando su aquiescencia á la reanudación de relaciones diplomáticas con Portugal, Bélgica y Francia; el Ministro Plenipotenciario de esta última nación, Mr. Boissy D'Anglas, presentó al Gral. Díaz sus credenciales en Noviembre de 1880, suceso importantísimo cuyo arreglo no dejó de ofrecer serias dificultades, á las cuales se refirió así el General Presidente en el informe valiosísimo con que cerró su primer período constitucional: "Las relaciones oficiales entre México y Francia, interrumpidas por causas que nadie ignora, están reanudadas ya, sin ningún desdoro para el honor nacional. Algunos espíritus fogosos, cuyo patriotismo no está regulado por la prudencia, habrían preferido sin duda que la nación que asombró al mundo con sus infinitos recursos, evidenciados mejor en los momentos de su caída que en el tiempo de su apogeo, hubiera rendido y públicamente implorado nuestra amistad y traído á nuestras arcas una indemnización igual al rescate que pagó á la Alemania; pero fijándose sólo en el resultado, han hecho abstracción completa de los medios prácticos de obtenerlo. Más tarde, cuando pasadas las impresiones del momento, los hombres pensadores estudien las circunstancias especiales de nuestra República, entonces se podrá valorizar con exactitud, y atribuirme con justicia los bienes ó los males que la reanudación de relaciones con Francia haya ocasionado á México."

Razón tuvo el Gral. D. Porfirio Díaz para felicitarle del prestigio que al terminar su primera administración rodeaba su persona y para decir al fin de su citado Informe: "Si antes de que yo muera, la moralidad se arraiga en nuestra sociedad y en la administración pública; si el pobre encuentra en su patria instrucción y pan; si el rico ha adquirido bastante confianza para invertir su capital en empresas nacionales; si del uno al otro extremo de la República la locomotora con su voz robusta despierta y pone en movimiento á todos los mexicanos, tan hermoso espectáculo llenará mis deseos; y si no me es dado recrearme con su vista muchos años, me llevaré conmigo la esperanza de que mis hijos, como los vuestros, disfrutarán por más largo tiempo de esa era de felicidad en cuya preparación cupo una pequeña parte al autor de sus días."

## CAPITULO VII

1880.—1881.

La única función notable en fines del año de 1880, gobernando ya la República el Gral. D. Manuel González á quien el día 1º de Diciembre había hecho entrega del poder el Gral. D. Porfirio Díaz, fué, la que por iniciativa de la sociedad de escritores "Miguel Cervantes," se dió en la noche del 15 de Diciembre á beneficio del actor español D. Juan Montijano, á quien los Dres. Montes de Oca, Licéaga y Peón amputaron una pierna, para salvarle de una enfermedad gangrenosa. En esa función, que produjo \$1,242, trabajaron con mucha espontaneidad y lucimiento todas las compañías que se encontraron en la Capital; los más activos organizadores del espectáculo fueron Juan A. Mateos y José Negrete; ninguno de los dos hubieran hecho por sí mismos más de lo que hicieron por el infeliz y estimabilísimo Montijano.

Ya al finalizar el año, los Sres. I. Goodwin y Ch. Comelli publicaron el prospecto de la Gran Compañía de Opera Francesa del Sr. Mauricio Grau que próximamente debía comenzar sus trabajos en el Gran Teatro Nacional. El elenco fué el siguiente: "Srita. Paola Marié, prima donna principal de los teatros *Les Folies Dramatiques*, *Les Varietés* y *Les Bouffes Parisiens*, en París.—Srita. Mary Albert, de igual categoría y de los mismos teatros.—Srita. Helene Leroux, prima donna principal del Gran Teatro de San Petersburgo, Covent Garden de Londres y principales teatros de París.—Srita. Cecilia Gregoire, del teatro *Les Bouffes Parisiens*, y de los teatros principales de Francia.—Srita. Paulina Merle, de los teatros principales de Nantes y Bordeaux.—Srita. Felicie Delorme, de los teatros *Les Folies Dramatiques* de París, y *Les Fantaisies Parisiennes*, de Bruxelles.—Sritas. Marie Vallot, Octavie Choquet, Marguerite Armand, Marie Vandamme, Louise Duparc, Amelie Bazin, Blanche Ruffino, Malvina Herrmann, Blainville, Camille Estradere, Berthe Elsasser, Celine, Cartier, Lucienne y Seigaud.—Sr. Joseph Mauras, tenor principal de la Opera Comique de París, y del Gran Teatro Lyon, y de San Petersburgo.—Sr. F. Tauffenberger, del teatro de la Renaissance, de París.—Sr. Alphonse Bernard, del Conservatorio de Música de París.—Sres. E. Duplan, E. Mezières, A. Poyard, M. Vilano, E. Vinchon, Terrance,